

o dominante, los trabajos de Helena Miguélez-Carballeira, María Xesús Lama, Isabel Clúa y Helena González.

La complejidad del pensamiento de la autora estudiada es claramente expuesta en el capítulo de María do Cebreiro, en el que se analiza la actitud ambigua hacia el mito del progreso en una figura que combinaba la confianza ilustrada en el desarrollo técnico con la defensa de las especificidades culturales más distanciada del universalismo ilustrado. Por otra parte, la relevancia de su obra y su pensamiento para los debates ideológicos actuales queda de manifiesto en los trabajos de Helena Miguélez-Carballeira e Isabel Clúa, en los que se detecta la presencia en *El caballero de las botas azules* de una postura antiburguesa, una crítica al consumismo, al canon de belleza y, en suma, un posicionamiento antisistema y un cuestionamiento de la cultura de la apariencia.

Si el conjunto de tópicos tradicionales sobre Rosalía nos la presentaba como una autora romántica, sentimental y quejosa, el presente trabajo permite acceder a otra Rosalía, a una *cara b* de su producción, la prosa, pero también de su personalidad: una Rosalía inteligente, políticamente consciente y reivindicativa, con una dimensión sarcástica y crítica muy poco complaciente, sorprendentemente novedosa en su presentación de la androginia y la reivindicación de la mujer escritora, todo lo cual nos lleva a preguntarnos por qué se ha insistido históricamente en contenerla en el estrecho corsé del molde romántico y se ha obviado la conexión con otras mujeres escritoras del XIX y con la escritura de la Nueva Mujer. Y tal vez en esto, una vez más, las relaciones de poder y la dinámica establecida entre el centro y la periferia tengan una fuerte dimensión explicativa.

MARÍA LÓPEZ-SÁNDEZ

Universidade de Santiago de
Compostela

D.O.I.: 10.1344/105.000002039

Las Cañitas. Un proceso por lesbianismo a principios del XVII

Federico Garza Carvajal (ed.)

Palencia, Simancas Ediciones, 2012

Este es un volumen raro. No recuerdo la última vez que compré un libro sin código de barras en la contraportada y sin paratextos informativos editoriales como no fuera en un anticuario (*Las Cañitas* llegó a mis manos dentro de un plástico sobre el cual alguien pegó una etiqueta naranja en donde anotó su precio de venta: 27 euros). Tampoco recuerdo haber adquirido nunca un volumen con una cinta de lectura que lo atravesara, agujereándolo amorosamente de cabo a

rabo. En la cubierta solo el título en mayúsculas, el nombre del autor y una curiosa cenefa.

Es extraño porque también su título es equívoco, pues uno piensa antes a qué “cañitas” alude que quiénes puedan ser las “Cañitas” en cuestión. También es equívoca la autoría, pues Federico Garza Carvajal sería, más apropiadamente, el editor de unos documentos del primer cuarto del siglo XVII, a los que ha acompañado con una sabia introducción, rica bibliografía y atenta anotación. Garza Carvajal era mi única pista, así, como autor de una ineludible investigación titulada *Quemando mariposas. Sodomía e imperio en Andalucía y México* (Laertes) publicada en 2002. Ha debido transcurrir una década para que vea la luz esta otra.

Este es un volumen indispensable. En primer lugar, porque publica la copia de los tres procesos originales de las audiencias reales de Castilla y León (1601, 1603 y 1606), conservada en el Archivo General de Simancas (Cámara de Castilla 2557, legajo 9), contra Inés Santa Cruz y Catalina Ledesma, a quienes se acusa de “prostitutas y bujarronas, cuya operación ejecutaban con una caña en forma de miembro viril”. En segundo lugar, porque implícitamente se ofrece la insólita trayectoria biográfica de ambas, ya que habían radicado en Salamanca tras su destierro de Valladolid por idénticas prácticas sexuales: “trataban una con la otra carnalmente como hombre y mujer poniéndose la una debajo y la otra encima y tenían un instrumento de caña hecho a forma de natura de hombre con el cual se conocían la una a la otra carnalmente”. En tercer lugar, porque este proceso penal sería el único editado hasta la fecha no solo en España, sino en toda Europa, sobre homoerotismo femenino. En cuarto lugar, porque Garza Carvajal maneja con una magnífica solvencia tanto las fuentes primarias como las secundarias, y, entre estas últimas, tanto la bibliografía más añeja como la más renovadora en torno a este tema. Por último, porque es un auténtico festín para cualquier persona interesada en la vida cotidiana y, por ende, sexual de nuestras antepasadas.

La introducción (15-65) aborda las características generales del proceso (18-19), la vida conventual femenina en la Castilla de fines del Renacimiento y las informaciones disponibles sobre las protagonistas en muy diversos archivos —en especial sobre Inés Santa Cruz (20-49)—, quienes, en 1625, “después de torturas, juicios y azotes” serán perdonadas por el Rey Felipe IV. Las páginas 51 a 63 ofrecen noticia sobre diversos documentos que prueban la condena del “coito lésbico” durante los siglos XVI y XVII, a continuación de las cuales se repasa la “Historiografía lésbica en la época moderna” (64-65). La bibliografía es amplia y generosa, aunque no exhaustiva, tanto con la literatura de archivo como con los estudios consultados (67-82).

La lengua del texto ha sido modernizada para facilitar la lectura entre un público amplio (89-93). El proceso contra Inés Santa Cruz y Catalina Ledesma se

edita entre las páginas 95 y 203. Evidentemente, se trata de un lenguaje administrativo, a veces farragoso, pero por ello mismo sin subterfugios:

Y visto por el dicho alcalde mayor que la susodicha está indiciada de que el dicho pecado lo ha cometido con una lana con la dicha Catalina de Ledesma o con otro instrumento y que no quiere decir la verdad la mandó poner a cuestión de tormento y que se le den en los brazos las vueltas de la mancuera que convinieren por mí Juan de Almeida verdugo y mandó a mí el presente escribano notificar a la susodicha diga la verdad con apercibimiento y protestación que hace que si por no decir verdad algún brazo se le quebrase u ojo se le saltase y muriere en el tormento sea por su cuenta y cargo. (113)

Este es un volumen extraordinario. En sí mismo, por contenido y por continente. Y porque se sale de ordinario, al ofrecerse como palmaria constatación del interés de nuestros archivos y del desinterés de los historiadores patrios y de las historiadoras matrias (pues Garza Carvajal es estadounidense) por desvelar una realidad histórica no sé si poco frecuente o menos frecuentada de lo debido.

RAFAEL M. MÉRIDA JIMÉNEZ

Universitat de Lleida

Centre Dona i Literatura

D.O.I.: 10.1344/105.000002040

De las mujeres, el poder y la guerra

Maria Dolores Molas Font (ed.)

Icaria, Barcelona, 2012

El papel de las mujeres en los conflictos armados se ha estudiado, salvo excepciones, desde una doble victimización: como población de un territorio en lucha y por su propia condición sexual, al ser violentadas como medio de humillación del enemigo varón. La obra presenta una serie de ensayos que muestran como su actuación va más allá de la resignación y la lamentación que en el rol de esposa y madre se les ha asignado a lo largo de la historia, trascendiendo al ámbito público al moverse en espacios exclusivamente masculinos como eran el ejercicio activo de la violencia, el uso de las armas y la denuncia y oposición al poder establecido.

El volumen se compone de trece trabajos organizados en tres bloques temáticos, que funcionan de manera autónoma e independiente, pero manteniendo una gran coherencia de contenido. De la Antigüedad clásica al siglo XX y con un amplio espectro de geografías, ámbitos de estudio y perspectivas de